



**BOLETIN INFORMATIVO
TECNICO N° 49**

**DECLARACION JURADA ANTICIPADA DE
IMPORTACION (DJAI)**

“Presentación de la Solicitud de Prórroga”

Objetivo

El propósito del presente escrito es instruir a los Socios del CENTRO DESPACHANTES DE ADUANA el procedimiento que deben realizar para hacer efectiva la presentación de las solicitudes de prórrogas de las Declaraciones Juradas Anticipadas de Importación (DJAI).

Introducción

El Departamento Centro Único de Monitoreo Aduanero (CUMA) ha informado a la Institución que, a partir del miércoles 03 de octubre de 2012, el trámite de la solicitud de prórroga de la Declaración Jurada Anticipada de Importación (DJAI) deberá presentarse electrónicamente, mediante Multinota Electrónica (Formulario OM-2241/E).

Para ello, el Despachante de Aduana tendrá que descargar en su PC el Programa Aplicativo Aduanero del Régimen Depositario Fiel: "Instalador F3101-2241/E multinota electrónica Depositario Fiel v300".

Aspectos Generales del Trámite

El Programa Aplicativo Aduanero del Depositario Fiel permite generar como salida un archivo tipo PDF, el que será guardado en la PC del usuario. Luego, el declarante ingresará a la web de la AFIP con su CUIT y Clave Fiscal Token para enviar la Multinota Electrónica (PDF generado) a través del Servicio Web "SETI Aduana Nivel 4". Este proceso constituirá la presentación formal de la solicitud ya que el sistema emitirá como acuse de recibo un N° de SIGEA.

Requisitos para realizar el trámite

- El estado de la Declaración Jurada Anticipada de Importación (DJAI) deberá ser "SALIDA".
- La solicitud de prórroga de la Declaración Jurada Anticipada de Importación (DJAI) deberá presentarse con un **mínimo** de 5 (CINCO) días hábiles previo al vencimiento.
- El declarante que solicite la prórroga deberá ser el mismo que registro la Declaración Jurada Anticipada de Importación (DJAI).

Requerimientos de Software

Para la Instalación del Programa Aplicativo Aduanero del Depositario Fiel la PC deberá contar con:

- Sistema Operativo: Windows 7, Vista, XP, 2008 o 2003.
- Tener instalado el programa Java Virtual Machine versión 1.6.0_10, o superior.
Si no se dispone de una JRE hay que descargar el instalador desde <http://java.com/es/>
- Tener asociados los archivos de extensión jar a Java(TM) Platform Se Binary (maquina virtual Java).
La forma práctica de verificar esto es clicar con el botón derecho del mouse sobre un archivo de extensión jar y elegir la opción "Abrir Con" y elegir Java.exe.
- Tener instalado un programa para descompresión archivos (Ej.: WinZip).

Instalación del Aplicativo "F3101-2241/E multinota electronica Depositario Fiel v300"

1) Ingresar a <http://www.afip.gov.ar/Aplicativos/oProgramasAduaneros/>

www.afip.gov.ar/Aplicativos/oProgramasAduaneros/

Más visitados Comenzar a usar Firefox Galería de Web Slice Sitios sugeridos

AFIP ADMINISTRACIÓN FEDERAL

ACCESO CON CLAVE FISCAL

TRÁMITES Y SERVICIOS

Autónomos
Contribuyentes Régimen General
Empleadores
Empleados
Futuros Contribuyentes
Monotributistas
Servicio Doméstico
Operadores de Comercio Exterior
Viajeros
Usuarios Aduaneros
Usuarios de la Seguridad Social

Accesos más utilizados

1. ABC - Preguntas y Respuestas Frecuentes

Aplicativos
Plataforma de descargas

Para acceder a una guía que contiene cuestiones generales de los aplicativos AFIP y los pasos para la descarga e instalación de aplicativos, ingrese aquí.

Otros Programas Aduaneros

Información para Prestadoras de Despachantes de Kit Maria

Detalle	Descargar
estructura.lst, gen.lst, gea.lst, str.lst, sta.lst	

Resolución General AFIP 1452/03

Detalle	Descargar
Acuerdos.lst, Aduanas.lst, Conceptos_recaudatorios.lst, Condiciones_de_vta.lst, Divisas.lst, Documentos_a_presentar.lst, Embalajes.lst, Estado_de_Mercos.lst, Liquidacion_Manual.lst, Medios_de_pagos.lst, Motivo_de_Garantia.lst, Opciones.lst, Operaciones_Suspensivas.lst, Países.lst, Provincias.lst, Relacion_motivo_Tipo_de_garantia.lst, Texto_a_Validar.lst, Tipos_de_Garantia.lst, Unidades_de_medida.lst, Ventajas.lst	

2) Ir al ítem del Régimen Depositario Fiel y hacer clic sobre el ícono "Descargar" correspondiente a la fila del " Instalador F3101-2241/E multinota electrónica Depositario Fiel v300".

www.afip.gov.ar/Aplicativos/oProgramasAduaneros/

Más visitados Comenzar a usar Firefox Galería de Web Slice Sitios sugeridos

Otros accesos importantes

1. Autoridades
2. Compras
3. Credencial Virtual
4. Curriculum Vitae
5. Denuncias
6. Encuestas
7. Enlaces de Interés
8. Estadísticas
9. Excombatientes de Malvinas AFIP
10. Micrositios
11. ¿Recibió una comunicación AFIP?
12. Validez de Comprobante

Depositarario Fiel

Detalle	Descargar
Instalador F3101-2241/E multinota electronica Depositario Fiel v300	
Manual del usuario F3101 - F2241/E - Multinota Electrónica Aduanera	
Instalador Java para Windows o Linux	

3) En la ventana emergente debe seleccionar que quiere hacer con el archivo (Abrir o Guardar), luego hacer clic sobre el Botón "Aceptar". En este ejemplo se opto por "Abrir".

www.afip.gov.ar/Aplicativos/oProgramasAduaneros/

Más visitados Comenzar a usar Firefox Galería de Web Slice Sitios sugeridos

Otros accesos importantes

1. Autoridades
2. Compras
3. Credencial Virtual
4. Curriculum Vitae
5. Denuncias
6. Encuestas
7. Enlaces de Interés
8. Estadísticas
9. Excombatientes de Malvinas AFIP
10. Micrositios
11. ¿Recibió una comunicación AFIP?
12. Validez de Comprobante

Depositarario Fiel

Formulario de Valor

Abriendo f3101.core-2012Q3.1-standard.zip

Ha elegido abrir:

f3101.core-2012Q3.1-standard.zip
que es de tipo: Compressed (zipped) Folder (2,8 MB)
de: http://www.afip.gov.ar

¿Qué debería hacer Firefox con este archivo?

Abrir con Explorador de Windows (predeterminada)

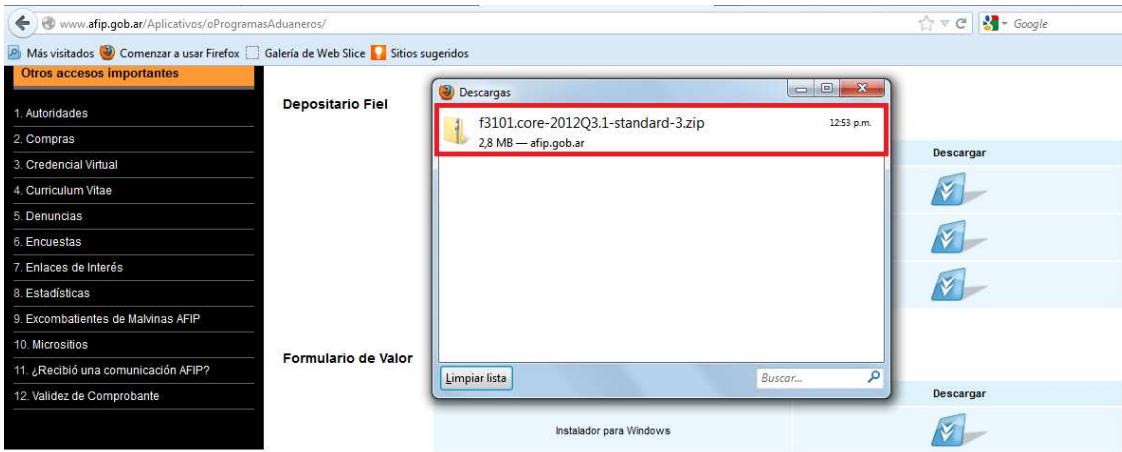
Guardar archivo

Hacer esto automáticamente para estos archivos a partir de ahora.

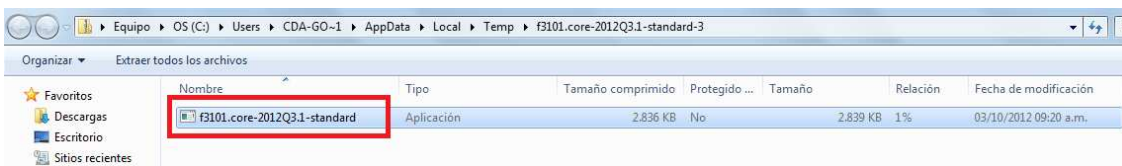
Aceptar Cancelar

Instalador para Windows

4) Seguidamente, hacer doble clic sobre el archivo “f3101.core-2012Q3.1-standard-3.zip”.



5) Hacer doble clic sobre el icono “f3101.core-2012Q3.1-standard”.



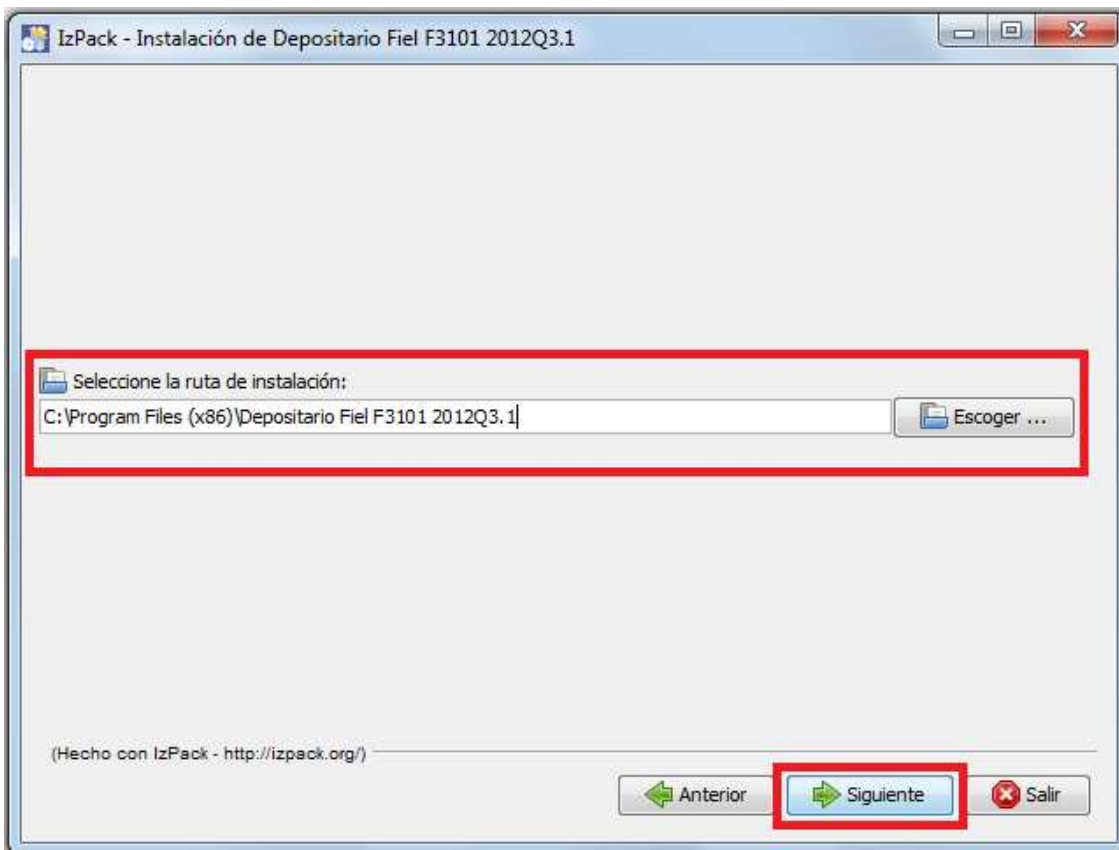
6) Seleccionar el botón “Siguiente”.



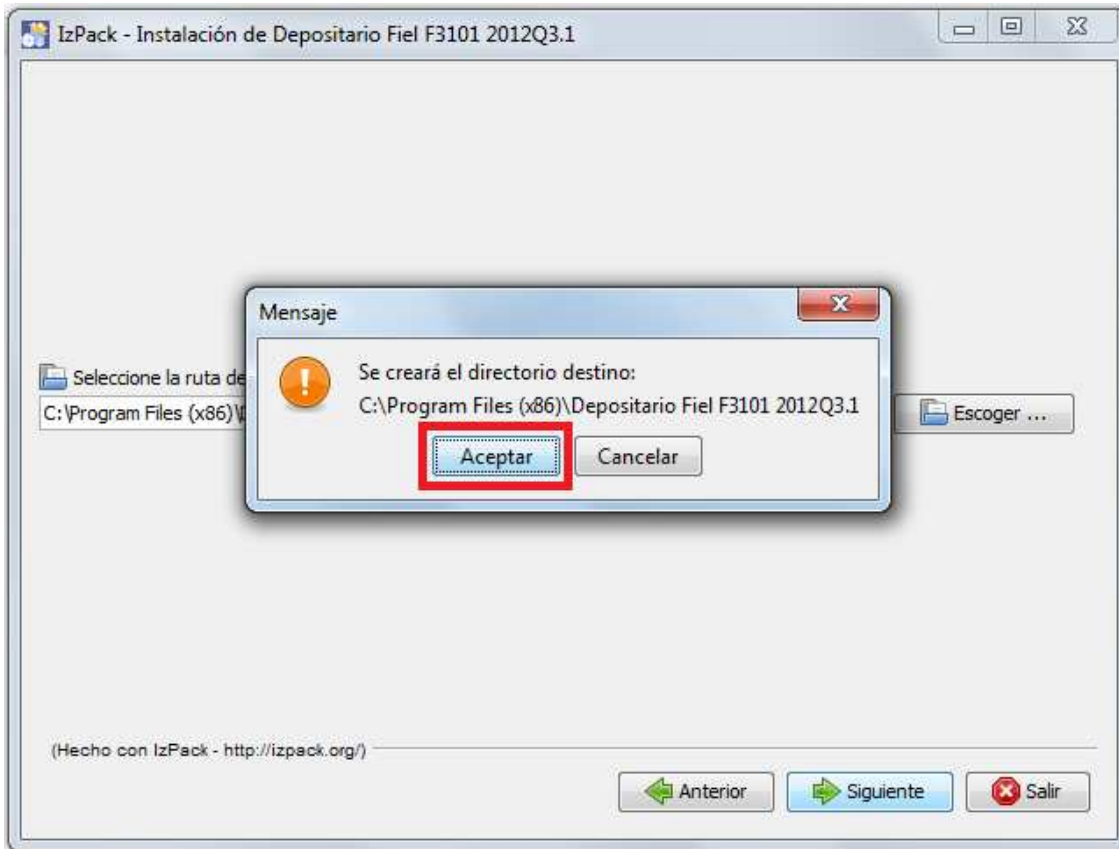
7) Tildar la opción “Acepto los términos de este acuerdo de licencia”, luego clic en el botón “Siguiete”.



8) Escoger donde desea guardar el archivo, luego clic sobre el botón “Siguiete”.



9) Aceptar el mensaje de la ventana emergente.



10) Hacer clic en el botón "Siguiente".



11) Configurar los accesos directos, luego clic en el Botón "Siguiete".



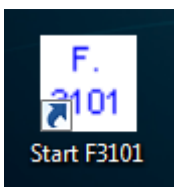
12) Una vez finalizado el proceso de instalación como se demuestra en la imagen, hacer clic en el botón "Siguiete".



13) Para finalizar la instalación seleccionar en el botón “Hecho”.



14) Chequear que en el Escritorio aparezca el icono “Start F3101”.



Integración de la Multinota (OM 2241/E)

Al ejecutar el Aplicativo deberá completar la siguiente información:

Depositorio Fiel v.2011Q4.5

Archivo Ayuda

AFIP
ADUANA

F3101 - OM2241/E
Depositorio Fiel - Multinota

Canal de Ingreso

Tramite Solicitado

CUIT Declarante/PSAD

CUIT Importador / Exportador

Destinación (Año/ Ad/ Tipo/ N°Reg/ DC)

Nro. de Ticket de Entrega Adicional SIM

Presentación Primaria Presentación Complementaria

Número de Actuación SIGEA

Código Documento

Nuevo Código Documento

Familia de Documentos a Adjuntar

Cantidad de Imagenes Adjuntadas (Máximo 30): 0

Secuencia de Envío

Generar PDF

1) Canal de Ingreso: Otros

Canal de Ingreso

2) Trámite Solicitado: F2241 Pedidos de Prorroga para una DJAI.

Trámite Solicitado

3) CUIT Declarante/PSAD: El correspondiente al Despachante de Aduana.

CUIT Declarante/PSAD

4) CUIT Importador/Exportador: El correspondiente al Importador que figura en la DJAI.

CUIT Importador / Exportador

5) Destinación (Año / Ad / Tipo / N° Registro / DC): El número de DJAI.

Destinación (Año/ Ad/ Tipo/ N°Reg/ DC)

6) Nro. de Ticket de Entrega Adicional SIM: No habilitado para realizar la transacción.

Nro. de Ticket de Entrega Adicional SIM

7) Presentación Primaria: No habilitado para realizar la transacción.

Presentación Primaria

8) Presentación Complementaria: No habilitado para realizar la transacción.

Presentación Complementaria

9) Número de Actuación SIGEA: No habilitado para realizar la transacción.

Número de Actuación SIGEA

10) Texto de la Nota: Debe explicar los motivos que originan la presentación que está intentando realizar (Ídem texto de la Multinota Tradicional). Tener en cuenta la Nota tiene un valor máximo de 500 caracteres.

Texto de la Nota

Dirección General de Aduanas
Departamento Centro Único de Monitoreo Aduanero
Señor Jefe
S / D

11) Código de Documento: No habilitado para realizar la transacción.

Código Documento

12) Nuevo Código Documento: No habilitado para realizar la transacción.

Nuevo Código Documento

13) Familia de Documentos a Adjuntar: No habilitado para realizar la transacción.

Familia de Documentos a Adjuntar

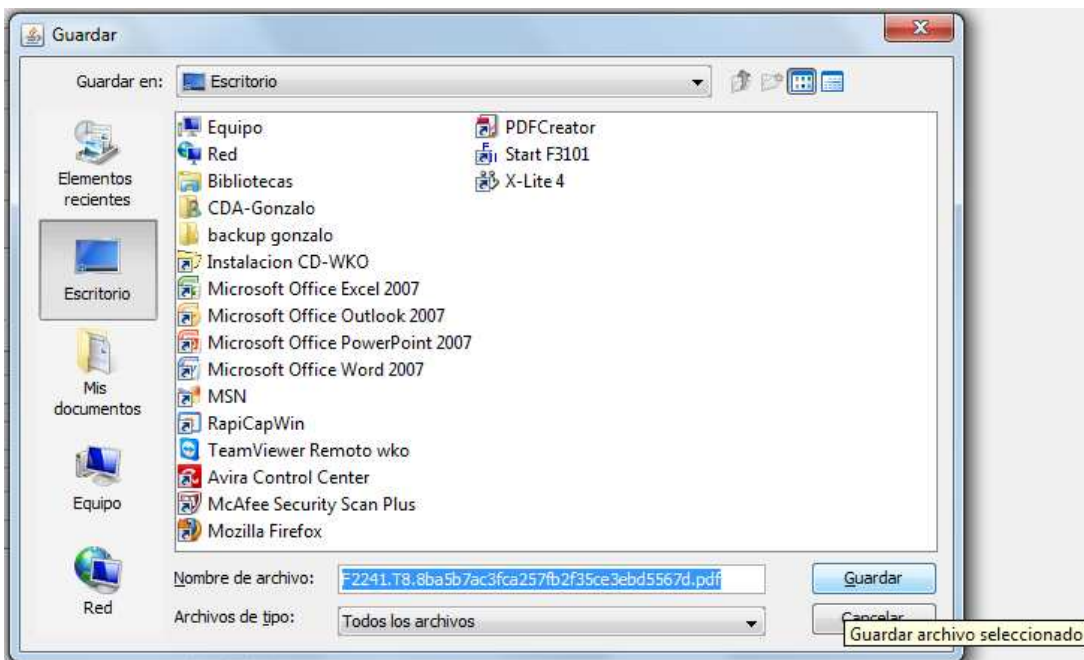
Cantidad de Imágenes Adjuntadas (Máximo 30): 0

14) Secuencia de Envío: Final.

Secuencia de Envío

15) Hacer clic en el botón "Generar PDF".

16) Guardar PDF en la PC del usuario sin modificar el nombre del archivo generado.

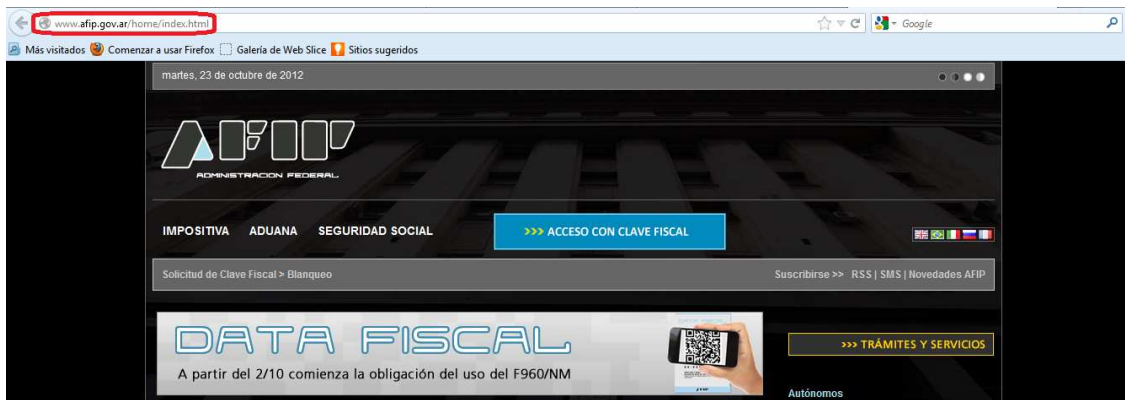


17) Dicho PDF se visualizará de la siguiente manera:

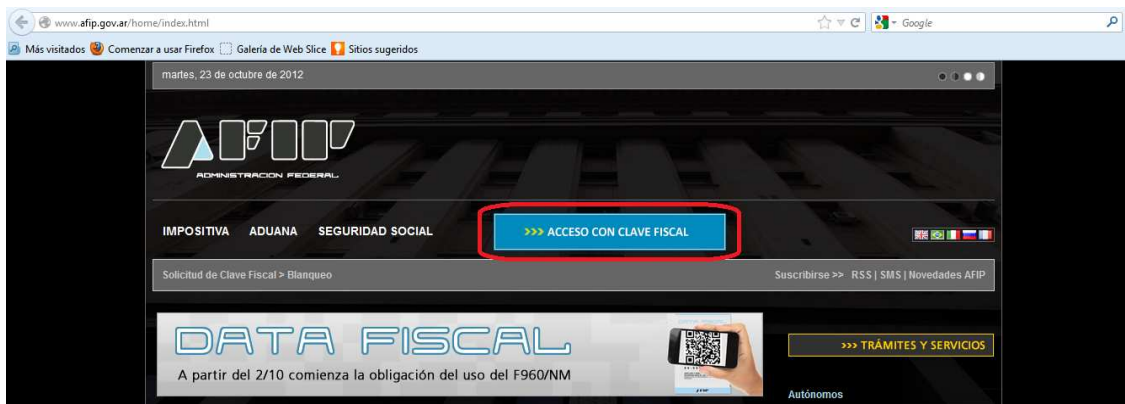


Procedimiento para dar de alta el Servicio “SETI ADUANA NIVEL 4”

1) Ingresar a la web de AFIP (<http://www.afip.gov.ar/>).



2) Ir al campo “Acceda con Clave Fiscal”.



3) Escribir CUIT y Clave Fiscal Nivel 4 (Token).



4) Ingresar al servicio “Administrador de Relaciones de Clave Fiscal”.

Usuario: [REDACTED]

➔ Consulta de Operaciones Cambiarias - Contribuyente

Consulta de Operaciones Cambiarias - Contribuyente

➔ Aceptación de Autorizaciones Electrónicas

Aceptación de Autorizaciones Electrónicas

➔ Aceptación de Datos Biométricos

Aceptación de Datos Biométricos

➔ Aceptación de Designación

Acepte aquí la delegaciones que otras personas le hayan realizado

➔ **Administrador de Relaciones de Clave Fiscal**

Modificación del Perfil. Alta de servicios. Incorporación y Revocación de Relaciones

5) Ir a "Adherir Servicio": Utilizando este botón podrá asociar un servicio a su Clave Fiscal. Esta es una nueva opción más simple y rápida de utilizar. Tenga en cuenta que el mismo no es válido para habilitar un servicio en representación de otra persona.

Administrador de Relaciones

Bienvenido Usuario [REDACTED]
Actuando en representación de [REDACTED]

Servicio Administrador de Relaciones

Este servicio le permite gestionar (incorporar y revocar) autorizaciones para operar servicios en nombre suyo o de la persona que represente. Las operaciones generan formularios oficiales AFIP. Los mismos se abren en ventanas emergentes para su mayor facilidad en la operación. Por favor tenga en cuenta esto a la hora de configurar su navegador.

➔ Utilizando el botón "Adherir Servicio" podrá asociar un servicio a su Clave Fiscal. Esta es una nueva opción más simple y rápida de utilizar. Tenga en cuenta que el mismo no es válido para habilitar un servicio en representación de otra persona.

ADHERIR SERVICIO

➔ Utilizando el botón "Nueva Relación" podrá generar nuevas autorizaciones para utilizar servicios. Las autorizaciones podrán ser para Ud. mismo o bien para autorizar a otras personas para acceder a algún servicio en su nombre.

Nueva Relación

➔ Utilizando el botón "Consultar" podrá buscar las distintas relaciones existentes para su persona, discriminados por Representantes (Personas que lo representan a Ud.) y Representados (Personas que Ud. representa).

CONSULTAR

6) Seleccione logo AFIP.

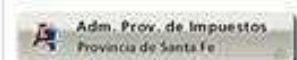
Administrador de Relaciones

Bienvenido Usuario [REDACTED]
Actuando en representación de [REDACTED]

Selección de Servicio a Habilitar

El siguiente es un listado de los servicios que [REDACTED] se ha autorizado a administrar. Los mismos se encuentran ordenados alfabéticamente. Por favor seleccione el servicio de su interés.

Recuerde que ciertos servicios exigen que el usuario tenga un mínimo nivel de seguridad y otros requieren que el Representado cumpla con ciertas condiciones para poder realizar la Autorización.



7) Haga clic sobre la opción "Servicios Interactivos".

Administrador de Relaciones

Bienvenido Usuario [REDACTED]
Actuando en representación de [REDACTED]

Selección de Servicio a Habilitar

El siguiente es un listado de los servicios que [REDACTED] ha autorizado a administrar. Los mismos se encuentran ordenados alfabéticamente. Por favor seleccione el servicio de su interés.
Recuerde que ciertos servicios exigen que el usuario tenga un mínimo nivel de seguridad y otros requieren que el Representado cumpla con ciertas condiciones para poder realizar la Autorización.


 AFIP


 Servicios Interactivos


 WebServices

 ANSES

8) Seleccione del listado el servicio “SETI ADUANA NIVEL 4”.

 Servicio Registro Operadores Comercio Exterior
Registrar Operadores Externos SIM

 SETI ADUANA NIVEL 4
Presentación de Declaraciones Juradas Aduaneras

 SETI Aduana
Permite el envío de archivos electronicos aduaneros.

9) Hacer clic en “Confirmar” hasta que se abra una nueva ventana con el F. 3283/E como comprobante de habilitación del servicio.

Administrador de Relaciones

Bienvenido Usuario [REDACTED]
Actuando en representación de [REDACTED]

Incorporar nueva Relación

Autorizante (Dador) [REDACTED]

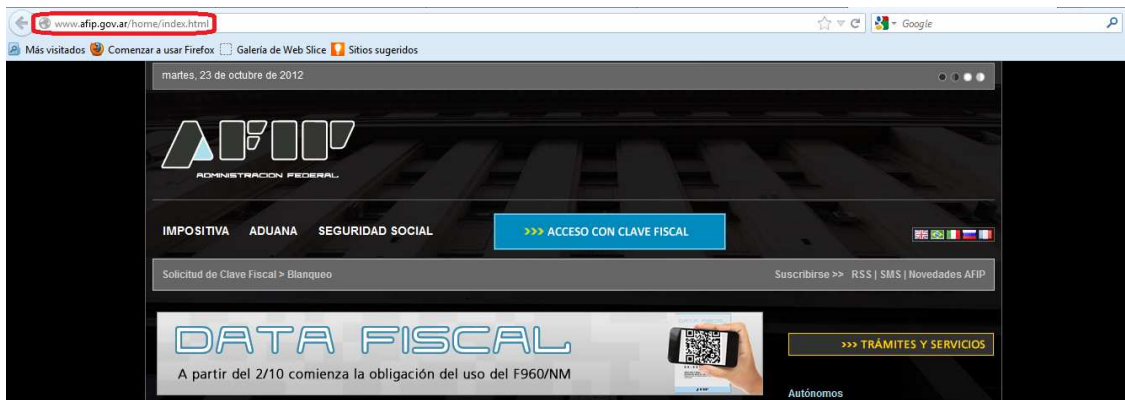
Representado [REDACTED]

Servicio [REDACTED]

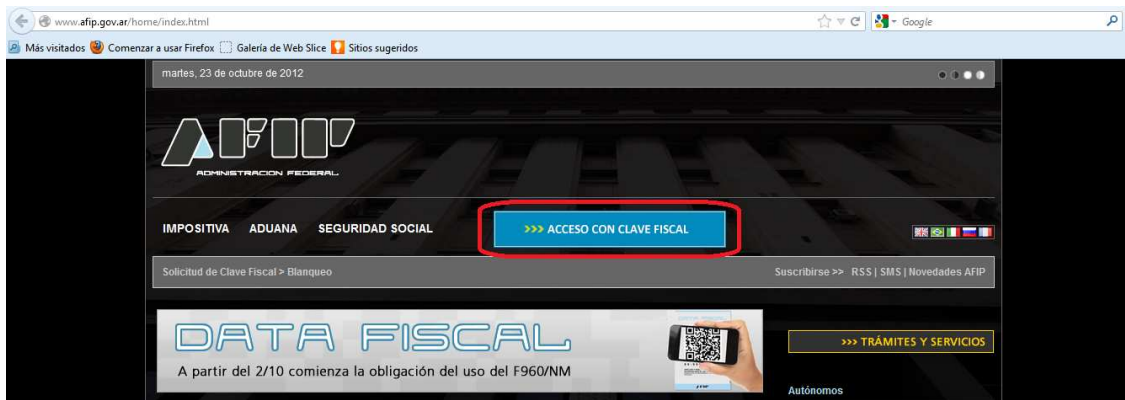
Representante [REDACTED]

Presentación de la Multinota Electrónica (OM 2241/E)

1) Ingresar a la web de AFIP (<http://www.afip.gov.ar/>).



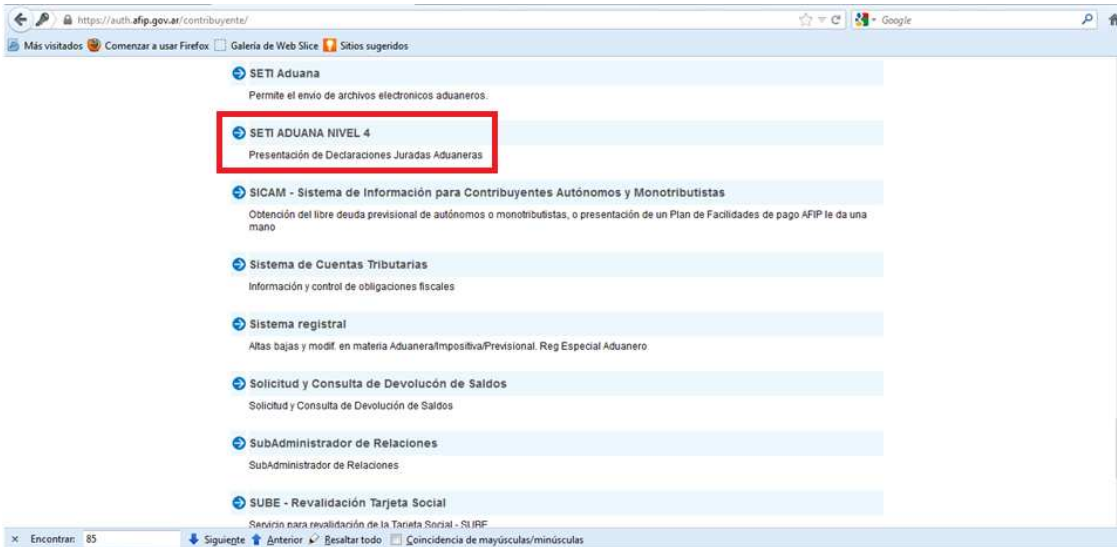
2) Ir al campo “Acceda con Clave Fiscal”.



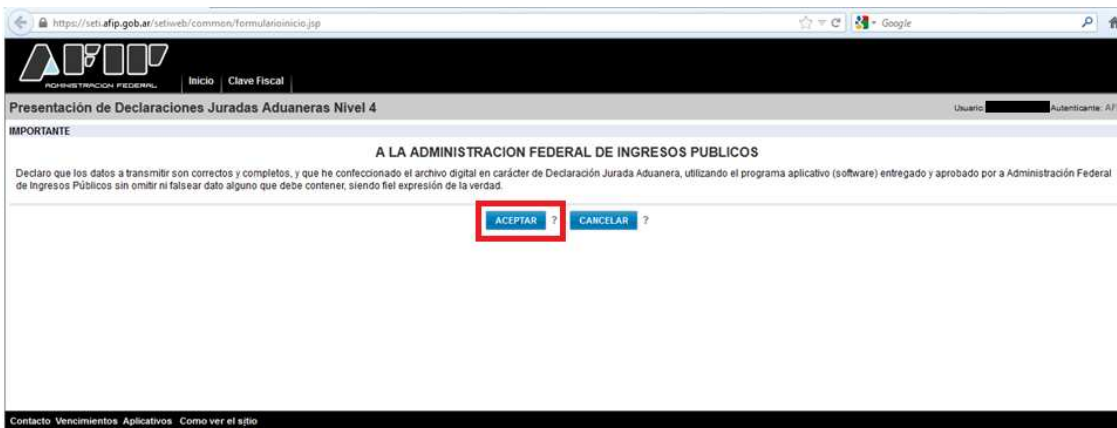
3) Escribir CUIT y Clave Fiscal Nivel 4 (Token).



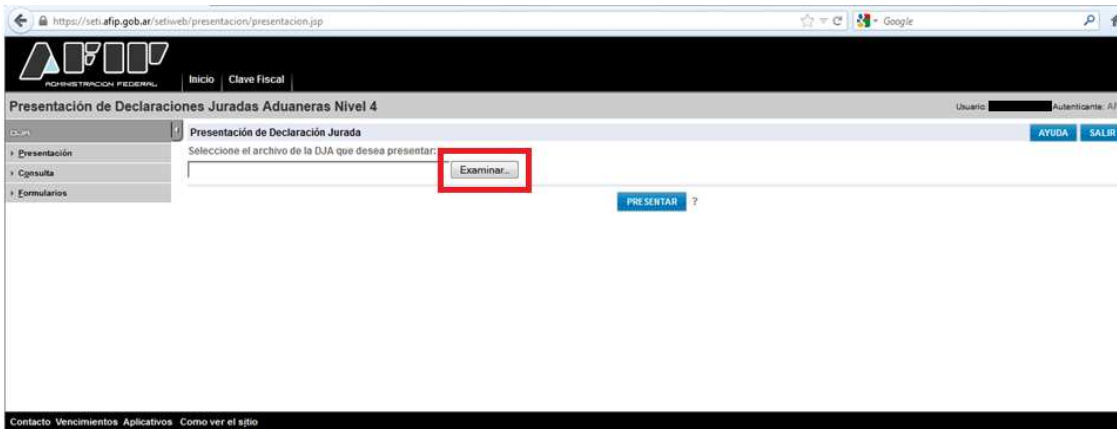
4) Seleccionan el servicio “SETI Aduana Nivel 4”.



5) Leer el mensaje de la Administración Federal de Ingresos Públicos y hacer clic en Aceptar.



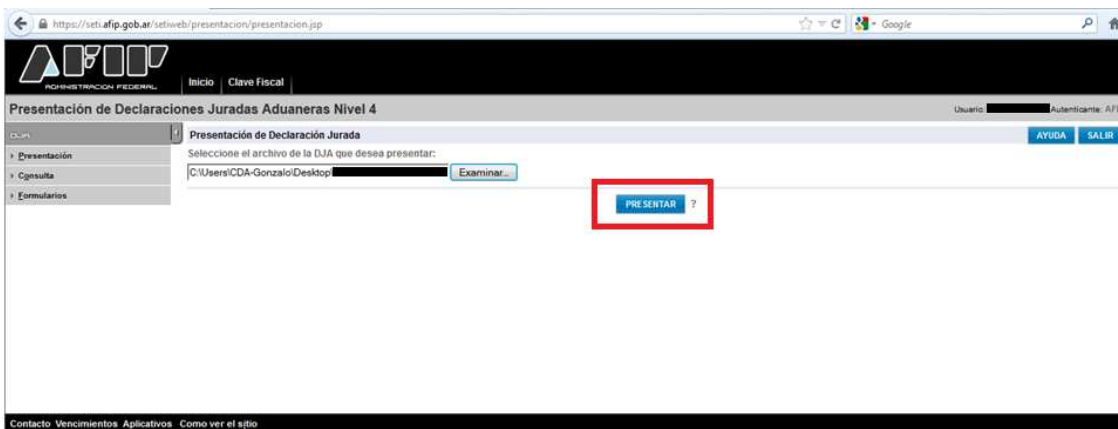
6) Seleccionar el Botón "Examinar" para adjuntar el PDF generado mediante el aplicativo "Depositorio Fiel - F3101 - F2241/ E".



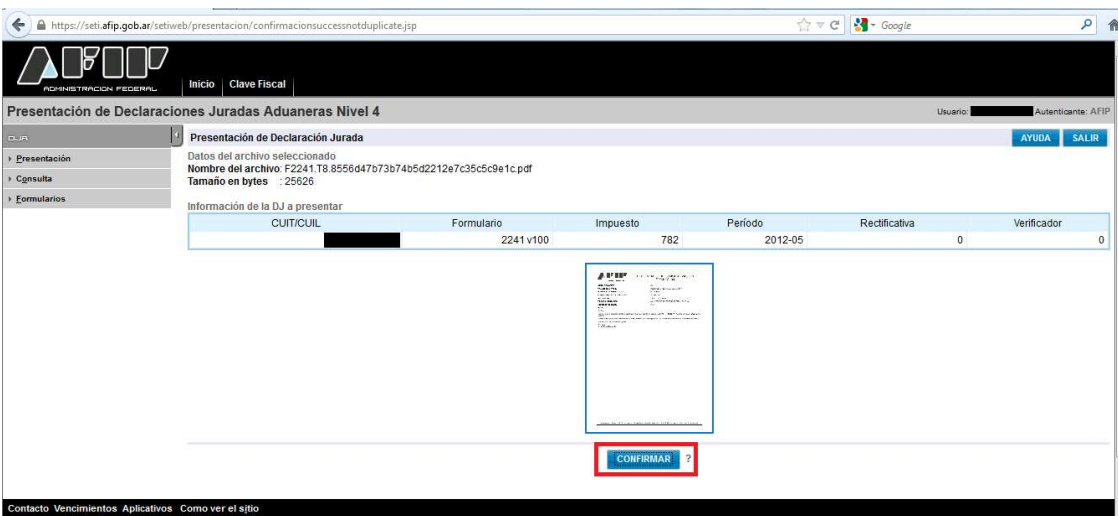
7) Buscar en la PC el PDF de la Multinota Electrónica.



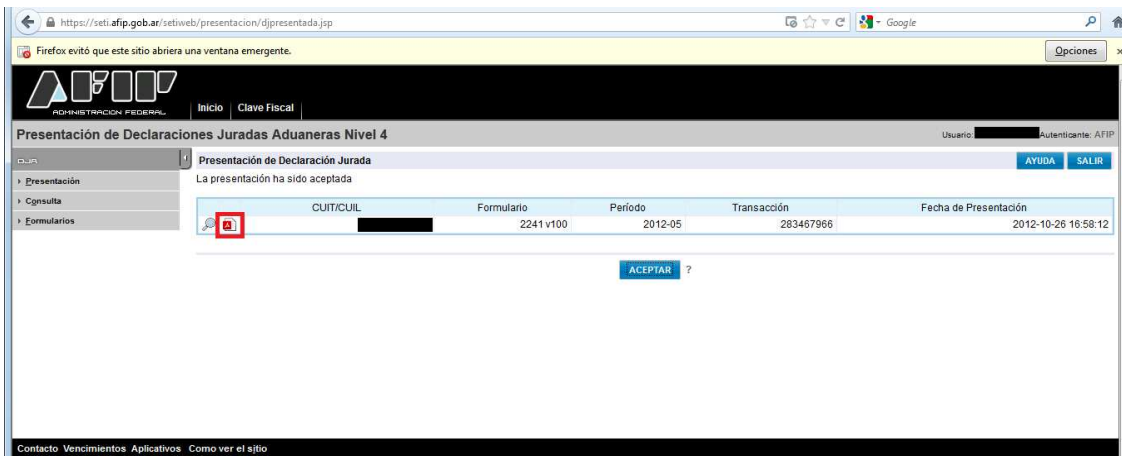
8) Enviar el archivo seleccionando el Botón "Presentar".



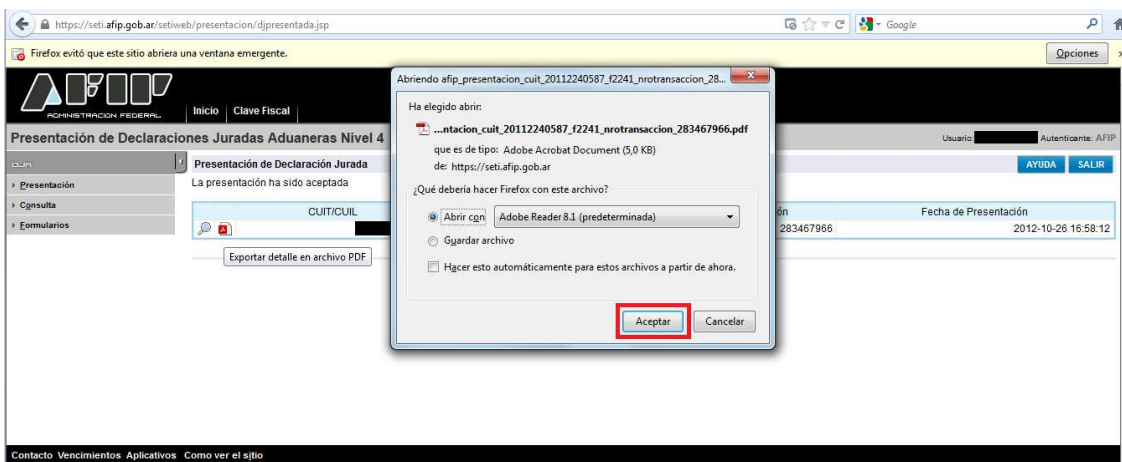
9) Seleccionar "Confirmar".



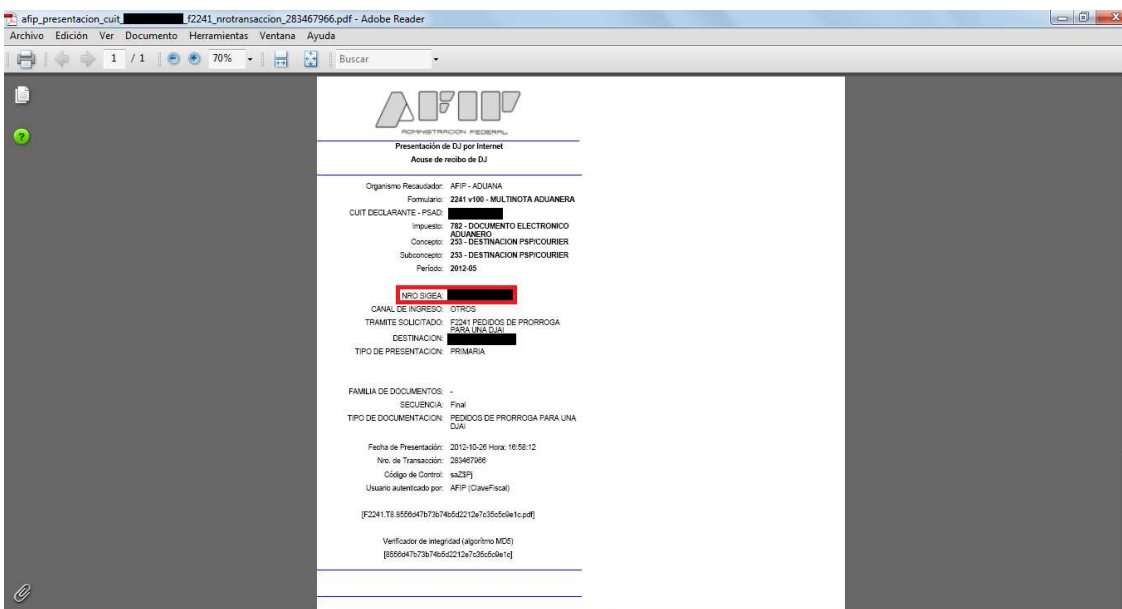
10) Hacer clic sobre el ícono PDF.



11) Aceptar la ventana emergente.



12) Imprimir y Guardar el SIGEA de la presentación (Acuse de Recibo).



13) Concluir el trámite de la presentación de la solicitud de prórroga de la DJAI haciendo clic en "Aceptar".

https://seti.afip.gob.ar/setiweb/presentacion/djpresentada.jsp

Firefox evitó que este sitio abriera una ventana emergente.

AFIP ADMINISTRACIÓN FEDERAL

Inicio Clave Fiscal

Presentación de Declaraciones Juradas Aduaneras Nivel 4

Usuario: [REDACTED] Autenticante: AFIP

Presentación de Declaración Jurada

La presentación ha sido aceptada

CUIT/CUIL	Formulario	Periodo	Transacción	Fecha de Presentación
[REDACTED]	2241 v100	2012-05	283467966	2012-10-26 16:58:12

ACEPTAR ?

Contacto Vencimientos Aplicativos Como ver el sitio